



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ANUNCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL MEDIANTE ADECENTAMIENTO PREVIO Y EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO (QUIOSCO DE BEBIDAS) Y SU CORRESPONDIENTE TERRAZA EN EL PASEO DE RECAREDO EN TOLEDO”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.-

- a) **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) **Número de expediente:** MAYOR 6/14 (Especiales 14).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.-

- a) **Tipo de contrato:** Administrativo Especial.
- b) **Descripción del objeto:** “Ocupación de dominio público municipal mediante adecentamiento previo y explotación de un establecimiento hostelero (quiosco de bebidas) y su correspondiente terraza en el Paseo de Recaredo en Toledo”.
- c) **Lote:** ---.
- d) **Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:** Perfil de Contratante de 6 de mayo de 2014.

3.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.-

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Negociado con Publicidad.
- c) **Forma:** Negociada.

4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACION. TIPO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: Canon anual de ocupación de terrenos de 9.714,51 euros, al alza, más el I.V.A. correspondiente.

5.-ADJUDICACION.-

Acuerdo Excmo. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: 12 de junio de 2014.

Adjudicatario: “HOSTOL SERVICIOS TURÍSTICOS, S.L.”

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación contrato: 13.300 euros/ anuales de principal, más 2.793 euros de I.V.A. (16.093 euros/ anuales en total).

Plazo duración del contrato: UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por 1 año más (2 en total incluido el período de prórroga), a contar desde la formalización del acta de entrega de los terrenos que coincidirá con la fecha de formalización del contrato.

Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2014.

Toledo, 3 de julio de 2014.

LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo. Baloma Heredero Navamuel.-

